



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **153** DE 1963
(dici 17)

Por el cual se causan varias novedades en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales

DECRETA:

Art. 1o.- Con retroactividad al 16 de los corrientes declárase insubsistente el nombramiento hecho a FELIX M. SANABRIA para Bombero Municipal, por mala conducta.

Art. 2o.- Suspéndese por 15 días a partir de la misma fecha al Bombero - SEBASTIAN MEJIA por abandono de su puesto, con la advertencia de que la próxima falta será castigada con la destitución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a diez y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario,



LUIS REXES DUARTE



Señor
ALCALDE MAYOR DE LA CIUDAD.
E. S. D.

Con la mayor atención me dirijo a Ud., para solicitarle las siguientes sanciones para el personal que a continuación se enumera y por los hechos que en cada caso se detallan:

Bombero FELIX M SANABRIA.- Ayer, 15 del presente, en las horas de la tarde, estaba de servicio en el lote en donde funcionan las ventas permitidas de pólvora, desatendiendo la función específica asignada, abandonó el puesto; se embriagó e hizo escándalo, extremándolo hasta atacar con una botella a su compañero Sebastián Mejía, quien agilmente logró esquivar la acometida. Desobedeció abiertamente las órdenes del oficial de servicio, Teniente Gustavo Carrillo, dejando un precedente de indisciplina desmoralizador, que en bien de la colectividad es necesario reprimir inmediata y ejemplarmente.

Para este individuo se solicita la destitución por mala conducta.

Bombero SEBASTIAN MEJIA.- Abandonó su puesto y ayer acompañó al bombero Félix M. Snabria a ingerir licor con el cual se embriagó. No incurrió en escándalo ni en insubordinación, por lo cual se aprecia que su sanción debe ser menor que la del anterior.

Para este individuo solicito suspensión en el ejercicio de sus funciones sin derecho a percibir remuneración, por quince días, con la advertencia de que la próxima falta dará motivo a su retiro inmediato.

Los anteriores pedimentos los apoyo en los reglamentos del Cuerpo Municipal de Bomberos y de disciplina para los Cuerpos de Bomberos.

También solicito del Sr. Alcalde, que las novedades de retiro y suspensión, sean decretadas a partir de la fecha.

Del Sr. Alcalde atentamente

COLOMBIA - SANTANDER
CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS
BUCARAMANGA
LIEVANO CARRILLO MORENO
COMANDANTE



Bucaramanga, diciembre 17 de 1.963

Oficio No. 86

277

228

Señor
ALCALDE MAYOR DE LA CIUDAD
E. ____ S. ____ D. ____

Adjunto al presente, remito a Ud., copia del informe rendido por el Sr. Teniente Gustavo Carrillo, respecto a faltas cometidas por los bomberos Félix M. Sanabria y Sebastián Mejía.

Del Sr. Alcalde atentamente.

BOGOTÁ - SANTANDER
CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS
BUCARAMANGA
LIEVANO CARRILLO MORENO
COMANDANTE



Bucaramanga, diciembre 16 de 1.963

OFICIO No. _____

Señor
COMANDANTE DEL CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS
E.-----S.-----D.

Muy respetuosamente, me dirijo a Ud., con el fin de informarle lo sucedido con la patrulla de servicio nombrada de 3 a 6 p.m. del día de ayer, en el lote destinado para la venta de pólvora.

Ayer 15 del presente mes, en las horas anteriormente mencionadas, desatendiendo en forma total el servicio asignado a los bomberos FELIX M SANABRIA y SEBASTIAN MEJIA, se dedicaron a ingerir bebidas alcoholicas hasta llegar al estado de embriaguez. El primero de los nombrados, hizo escándalo extremandolo hasta el punto de atacar de obra a su compañero SEBASTIAN MEJIA. Mis órdenes impartidas como oficial de servicio de la Institución, fueron desobedecidas abiertamente por el bombero SANABRIA, quien llegó al cuartel a las 8 y 40 p.m., se vistió de civil y sin el correspondiente permiso se fué para la calle, regresando horas después.

Fueron testigos preenciales de los hechos ya mencionados, los siguientes bomberos de la Institución:

PEDRO JAIMES G., HECTOR LEON REY, ALVARO RIVERO y JULIO CESAR RINCON.

Atentamente.

CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS
COLOMBIA - SANTANDER

Gustavo Carrillo

GUSTAVO CARRILLO.
Jefe. Oficial de Servicio.

OFICIAL DE SERVICIO